



CAMBIO DE DOMICILIO

DECRETO EXENTO N° 2189

DALCAHUE, 26 de septiembre de 2014.-

VISTOS: La Solicitud de cambio de domicilio Y ampliación de giro de Patentes; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12--P-A, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** el funcionamiento del establecimiento de Local Comercial correspondiente a Microempresa Familiar, en Calle Pedro Montt Nro. 335, de Dalcahue, para ejercer el giro de Confeitería y Venta de Comida Rápida (autoservicio), al contribuyente que se señala:

NOMBRE : OMAR ANTONIO SILVA GEISEL
RUT :

2. Actualizase el Rol 9-47 vigente de Patentes Comerciales de la Municipalidad de Dalcahue.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


~~CLARA INÉS VERA GONZALEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE


JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Contribuyente
- Secretaría Municipal.
- Direc. de Adm. y Finanzas.
- Archivo Rentas Municipales.
- Carpeta contribuyente.
- Oficina de Partes.

JAPM/CIVG/lls.